



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

**--- ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, HASTA POR UN IMPORTE DE \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)- -----**

-----  
--- EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA; SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DÍA Y HORA, SEÑALADOS PARA TAL EFECTO EN EL APARTADO DENOMINADO "ACTO DE FALLO", DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, HASTA POR UN IMPORTE DE \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EXPEDIDA POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); Y EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA AL CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y AL INICIO DE LA APERTURA DE LAS MISMAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, HASTA POR UN IMPORTE DE \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ACTO QUE FUE CELEBRADO A PARTIR DE LAS 12:30 HORAS, DEL DÍA LUNES 22 (VEINTIDÓS) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 117, FRACCIÓN VIII, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 1, 22, 25, 26 CUARTO PÁRRAFO, 30, 31, 32 Y 53 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 12, 14 PRIMER PÁRRAFO, 20, 21, 28 Y 32 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SINALOA; 21 PÁRRAFO SEGUNDO Y 28 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 5, 6 PÁRRAFO PRIMERO, 8, 9 PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, 10, 11, 14, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 16 Y 17 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS; 59, FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y CONSIDERANDO LA AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO OTORGADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COLONIA DEL BOSQUE, GUASAVE, SINALOA; EL TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, MAE. EDGAR ADAIR ESPINOZA ROBLES, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO; EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE, C. DANIEL HIBRAIM LÓPEZ ARMENTA; EL LIC. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN, TITULAR DEL





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA; LIC. MELISSA ALEJANDRA ASTORGA RENDON, AUXILIAR ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUASAVE; Y LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO PARTICIPANTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL, C. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA RAYGOZA; CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTARLA EN ESTE ACTO, SEGÚN HA QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADO EN EL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA HASTA POR UN IMPORTE DE \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-----

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

--- SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA, MISMA QUE SE AGREGA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO COMO ANEXO "A", CONFORME A LA CUAL, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA REPRESENTA LA INSTITUCION FINANCIERA PARTICIPANTE CUYO NOMBRE APARECEN EN LA MISMA Y SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, QUIEN COMPARECE AL PRESENTE ACTO DE FALLO DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU RESPECTIVO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTARLA EN ESTE ACTO PÚBLICO, MISMA QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA.-----

**II. DECLARACIONES DEL TESORERO MUNICIPAL.**-----

--- A CONTINUACIÓN, EL TESORERO MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA, DECLARA:-----

1). EN MI CARÁCTER DE TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, ME ENCUENTRO FACULTADO PARA ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 25, 26 CUARTO PÁRRAFO, 30, 31 Y 53 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 14 PRIMER PÁRRAFO, 20, 21, 28 Y 32 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SINALOA; 21 PÁRRAFO SEGUNDO Y 28 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 12, INCISO K) Y DEMÁS APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS.-

2. LA CONVOCATORIA FUE ENVIADA A 8 (OCHO) INSTITUCIONES FINANCIERAS CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO CUARTO, 30 Y 31 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y 9 PÁRRAFO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS.

3. LA CONVOCATORIA SE EMITIÓ EN LOS TÉRMINOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 5 Y 6 PÁRRAFO PRIMERO, AMBOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, TAL COMO SE ADVIERTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA, QUE, PARA TAL EFECTO, SE ADJUNTA EN COPIA COMO ANEXO "B" A LA PRESENTE ACTA DE FALLO.

4. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARTICIPANTES ENTREGARON SUS OFERTAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO, LAS CUALES FUERON FORMALMENTE RECEPCIONADAS EN EL ACTO DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), A PARTIR DE LAS 12:31 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DE CUYO ACTO SE LEVANTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE CONJUNTAMENTE CON LAS OFERTAS PRESENTADAS SE ADJUNTAN EN COPIA FOTOSTÁTICA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO COMO ANEXO "C".

5. LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, MISMAS QUE SE RELACIONAN MÁS ADELANTE, FUERON EVALUADAS A FIN DE DETERMINAR SI CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 10, DE LOS INVOCADOS LINEAMIENTOS PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO, PARA SER CONSIDERADAS OFERTAS CALIFICADAS.

**III. OFERTAS PRESENTADAS POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.**

- - - ACTO SEGUIDO, TESORERO MUNICIPAL, PROCEDE A INFORMAR A LOS





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

PRESENTES, QUE, EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE RECIBIERON UN TOTAL DE 3 (TRES) FORMATOS DE OFERTAS QUE INTEGRAN EN TOTAL 3 (TRES) OFERTAS, CADA UNA DE ELLAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARTICIPANTES: -----

1. BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
2. BANSI, S.A. -----
3. BANCO AZTECA, S.A. -----

-----  
- - - ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE 1 (UNA) INSTITUCIÓN FINANCIERA, "MULTIVA, S.A.", AUN CUANDO NOTIFICO EN TIEMPO Y FORMA SU "MANIFESTACION DE PARTICIPACION Y ACEPTACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA" NO PRESENTO OFERTA EN EL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO. -----

**IV. DECLINACIONES A PRESENTAR OFERTAS.** -----

-----  
- - - SEGUIDAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE 4 (CUATRO) INSTITUCIONES DECLINARON PRESENTAR OFERTA EN EL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO: BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; Y SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. -----

**V. OFERTAS CALIFICADAS.** -----

-----  
- - - ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LAS OFERTAS PROPUESTAS A FIN DE VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y EN LA CONVOCATORIA, A FIN DE PROCEDER A DETERMINAR LAS OFERTAS CALIFICADAS. -----

-----  
- - - EFECTUADO LO ANTERIOR, SE ADVIRTIÓ QUE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARTICIPANTES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE EXIGEN, TANTO LA CONVOCATORIA COMO EL NUMERAL 10 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, PARA QUE LAS OFERTAS SEAN CONSIDERADAS OFERTAS CALIFICADAS, PRECISÁNDOSE QUE LAS INSTITUCIONES QUE CUMPLIERON





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

TALES REQUISITOS SON LAS SIGUIENTES:-----

1. BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
2. BANSI, S.A. -----
3. BANCO AZTECA, S.A. -----

--- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE ARROJÓ LAS OFERTAS PROPUESTAS POR DICHAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO ES LA SIGUIENTE:-----

|   | INSTITUCIÓN FINANCIERA          | MONTO OFERTADO (PESOS) | SOBRETASA (PUNTOS BASE) | TASA DE INTERÉS EFECTIVA % |
|---|---------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1 | BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. | \$60'000,000.00        | 80                      | 7.1255%                    |
| 2 | BANSI, S.A.                     | \$60'000,000.00        | 350                     | 10.8300%                   |
| 3 | BANCO AZTECA, S.A.              | \$60'000,000.00        | 250                     | 10.0116%                   |

--- SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PROPUESTAS POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO CITADAS EN EL PRESENTE APARTADO V, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE SE DECLARAN COMO OFERTAS DE CRÉDITO CALIFICADAS LAS OFERTAS PRESENTADAS POR: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.; BANSI, S.A.; Y BANCO AZTECA, S.A.; POR LO QUE, EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE CRÉDITO CALIFICADAS, PARA LO CUAL, ATENDIENDO A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA Y POR EL NUMERAL 16, DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS; PROCEDIÓ A COMPARAR LA MENOR SOBRE TASA DE INTERÉS DE LAS OFERTAS DE CRÉDITO CALIFICADAS.-----

**VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS CALIFICADAS.**-----

--- A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL TRANCURSO DE LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS Y EL PRESENTE ACTO DE FALLO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OFERTAS CALIFICADAS A FIN DE DETERMINAR A LA(S) INSTITUCIÓN(ES) PARTICIPANTE(S) GANADORA(S) DENTRO DEL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO, OBSERVÁNDOSE EN TODO





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

MOMENTO LAS REGLAS CONTENIDAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y EN LOS NUMERALES 14, 15, 16, Y DEMÁS APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, LOS CUALES SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN. ---

--- ACTO SEGUIDO, EL TESORERO MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA, PROCEDE A INFORMAR A LOS REPRESENTANTES Y/O APODERADOS LEGALES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, QUE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA DE LAS OFERTAS CALIFICADAS QUE REALIZÓ LA TESORERÍA EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS CITADOS NUMERALES 14, 15, 16 Y 17, DE LOS INVOCADOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES: -----

----- **EVALUACIÓN FINANCIERA** -----

|   | INSTITUCIÓN FINANCIERA          | MONTO OFERTADO (PESOS) | SOBRETASA (PUNTOS BASE) | TASA DE INTERÉS EFECTIVA % |
|---|---------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1 | BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. | \$60'000,000.00        | 80                      | 7.1654%                    |
| 2 | BANSI, S.A.                     | \$60'000,000.00        | 350                     | 9.5342%                    |
| 3 | BANCO AZTECA, S.A.              | \$60'000,000.00        | 250                     | 8.6573%                    |

TASA EFECTIVA: SE CALCULÓ DE ACUERDO AL NUMERAL 14 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS. -----

--- POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 17 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y





**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN**  
**FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, SE OPTÓ POR DETERMINAR CÓMO GANADORA AQUELLA OFERTA CALIFICADA QUE REPRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO PARA CUBRIR EL MONTO SOLICITADO, ES DECIR, LA QUE OFERTO LA MENOR SOBRETASA EXPRESADA EN PUNTOS BASE Y EN RESULTADO TASA EFECTIVA, LA CUAL FUE EVALUADA POR EL ENTE PÚBLICO (MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA).-----

--- SEGUIDAMENTE, EL TESORERO, DECLARA COMO OFERTA GANADORA LA PRESENTADA POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., POR SER LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE OFRECIÓ LA MENOR SOBRETASA DE INTERÉS EQUIVALENTE A: 80 PUNTOS BASE Y CON UNA TASA EFECTIVA DE 7.1255%, Y CONSIDERANDO QUE EL IMPORTE DE SU OFERTA QUE ES DE \$60'000,000.00 (SESETA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE CUBRE EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA QUE ES DE HASTA \$60'000,000.00 (SESETA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SE DA CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO PARA TAL EFECTO EN LA PROPIA CONVOCATORIA Y ALCANZA CON ELLO EL MONTO TOTAL ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA.---

--- ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE, A PARTIR DE ESTA FECHA, EL MUNICIPIO DE GUASAVE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA INSTITUCIÓN FINANCIERA GANADORA INICIARÁN EL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN FINAL EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE CRÉDITO A CELEBRAR. -----

--- EN CASO DE QUE POR CUALQUIER MOTIVO NO SE LLEGASE A CELEBRAR EL CONTRATO DE CRÉDITO CON LA CITADA INSTITUCIÓN GANADORA, LA TESORERÍA MUNICIPAL PODRÁ ADJUDICAR EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO ATENDIENDO A LA PROPUESTA QUE OFREZCA LA MENOR SOBRETASA PRESENTADA EN LAS OFERTAS CALIFICADAS. -----

**VII. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DEL ACTO DE FALLO. -----**

--- NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO SIENDO LAS 12:26 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA EL TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, MAE. EDGAR ADAIR ESPINOZA ROBLES, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO; C. DANIEL HIBRAIM LÓPEZ ARMENTA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE; EL LIC. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA; LIC. MELISSA ALEJANDRA ASTORGA RENDON, AUXILIAR ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUASAVE, EL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO PARTICIPANTE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO, MANIFESTÁNDOSE AL EFECTO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNA



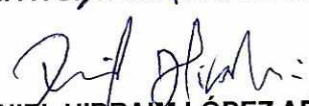
**TESORERÍA MUNICIPAL  
PROCESO COMPETITIVO CONTRATACIÓN  
FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO**

DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO COMPETITIVO, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO. -----

-----  
--- POR ÚLTIMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER, DE FORMA ELECTRÓNICA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA: [HTTP://GUASAVE.GOB.MX/](http://GUASAVE.GOB.MX/). -----  
-----

**POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. -**

  
**MAE. EDGAR ADAM ESPINOZA ROBLES  
EL TESORERO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**

  
**C. DANIEL HIBRAIM LÓPEZ ARMENTA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE**

  
**LIC. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA**

  
**LIC. MELISSA ALEJANDRA ASTORGA RENDON  
AUXILIAR ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUASAVE**

**POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARTICIPANTES. -**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.-**

  
**C. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA RAYGOZA  
APODERADO LEGAL**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)